



Santiago, a 25 de marzo del 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y N° 1737, lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo, ambos de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por la junta de accionistas de **Seguros Generales Suramericana S.A.** para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo del 2026, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, correspondiente al 100% de las acciones emitidas, lo siguiente:

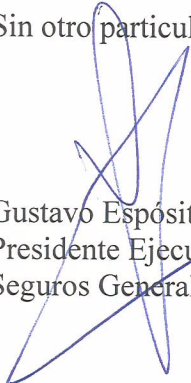
- i) Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de año 2025, los estados financieros y el informe de los auditores externos, Sres. PwC. Así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2025;
- ii) Aprobar la distribución de utilidades pagando un dividendo definitivo a los accionistas, equivalente al dividendo mínimo obligatorio del 31% de las utilidades del ejercicio 2025, ascendente a la cantidad de \$ 3.495.595.000 pesos chilenos, equivalente a \$583,93.- por acción, el cual se pagará en una sola cuota, a partir de las 09:00 horas del día 15 de abril del 2026; y, el saldo de las utilidades del ejercicio 2025, mantenerlas como reservas para futuros repartos o bien para capitalizarlas mediante la emisión de acciones liberadas de pago;
- iii) Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2025 y fijar las correspondientes al año 2026;
- iv) Designar como directores de la Sociedad a las siguientes personas:
 - Ángel Segundo Cabrera Venegas
 - Juana Francisca Llano Cadavid
 - Jorge Andrés Mejía Delgado



- Manuel Olivares Rossetti
- Juan Fernando Uribe Navarro
- Alfredo Fernández Vega
- Rocío Fonseca Chamorro

- v) Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026 a los Sres. PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada; y
- vi) Se dio cuenta de las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.



Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros Generales Suramericana S.A.